



Ayuntamiento
de Coria del Río

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO
AREA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1210/2020
Fecha Resolución: 08/06/2020

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Resolución del Alcalde-Presidente, don Modesto González Márquez, por la que se acuerda ampliar el Plan Normativo municipal para 2020, al objeto de aprobar un nuevo Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

Visto el Plan Normativo municipal para el ejercicio 2020 y teniendo en cuenta que:

1º.- El artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, impone a las Administraciones Públicas la obligación de hacer público, anualmente, un Plan Normativo que contenga las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente. Una vez aprobado el mismo, se publicará en el Portal de la Transparencia de la Administración Pública correspondiente.

2º.- Con este instrumento, se apuesta por mejorar la planificación normativa "ex ante", con el objeto de asegurar el ejercicio de la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria de las Administraciones Públicas *"de acuerdo con los principios de buena regulación, garantizar de modo adecuado la audiencia y participación de los ciudadanos en la elaboración de las normas y lograr la predictibilidad y evaluación pública del ordenamiento"*.

3º.- De esta forma esta Alcaldía, mediante Resolución nº 265/2020, de 27 de enero, aprobó el Plan Normativo Municipal para el ejercicio 2020, que fue ampliado por Resolución n.º 534/2020, de 20 de febrero.

4º.- Nuevas necesidades observadas hacen preciso ampliar el Plan Normativo Municipal para la inclusión de un nuevo Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil que sustituya al actual con veinte años de vigencia (se publicó en el BOP, n.º 62, de 16 de marzo de 2000), que se adapte a la legislación vigente sobre la materia y, específicamente al Decreto 195/2016, de 4 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, n.º 195, de 10 de octubre de 2016).

Visto lo expuesto, teniendo en cuenta que no se existe impedimento legal para que se pueda ampliar un Plan Normativo en vigor y de conformidad con el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía:

HA RESUELTO:

PRIMERO. Ampliar el Plan Normativo municipal para 2020, aprobado mediante Resolución 265/2020, de 27 de enero y ampliado por Resolución n.º 534/2020, de 20 de febrero, al objeto de aprobar un nuevo Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, que sustituya al vigente.

Código Seguro De Verificación:	bAJd3Fa0dgtDIfgsMlPFvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	08/06/2020 08:57:43
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	08/06/2020 12:16:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bAJd3Fa0dgtDIfgsMlPFvA==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO
AREA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 132.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente don Modesto González Márquez, en Coria del Río; lo que como Secretario certifico a los efectos de fe pública.


EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: Modesto González Márquez

Fdo.: Jesús Antonio de la Rosa Ortiz

Código Seguro De Verificación:	bAJd3Fa0dgtdIfgsM1PFvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	08/06/2020 08:57:43	
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	08/06/2020 12:16:07	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bAJd3Fa0dgtdIfgsM1PFvA==			